

FRESCOS Y ELABORADOS DELISANO, S.A., asume la responsabilidad y el compromiso con la protección y preservación de nuestro entorno, mediante el establecimiento y diseño de Programas de Gestión y Sostenibilidad Ambiental y la Política Ambiental, cuyo objetivo principal es la conservación y respeto por el medio ambiente, para lo cual ha desarrollado, documentado, e implantado un Sistema de Gestión, adaptado a la naturaleza de la actividad que desarrolla y al impacto ambiental derivado de la misma.

Los fundamentos de nuestra Política Ambiental y, por tanto, del Sistema de Gestión Ambiental son los siguientes:

FRESCOS Y ELABORADOS DELISANO, S.A., se compromete a:

1. cumplir con todos los requisitos legales que le sean de aplicación y otros que la organización suscriba.
2. la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación en cualquiera de sus formas pertinentes al contexto de su actividad, adoptando las mejores técnicas disponibles en todos los procesos de nuestra organización, a partir de nuestro mapa de procesos.
3. reducir progresivamente la generación de residuos; aquellos de difícil reducción serán depositados en lugares apropiados para su reciclaje o correcto tratamiento y a minimizar el consumo de recursos naturales, llevándolo a los mínimos exigibles sin que ello afecte a nuestro compromiso de máxima calidad y servicio.
4. actualizar continuamente la Política y el Programa Ambiental, estableciendo los objetivos y metas de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, comprometiéndose a comunicar la misma dentro de la organización, así como procurar su difusión para otras partes interesadas y fomentar toda comunicación necesaria con las mismas.
5. facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal propio, que favorezca el desarrollo de la presente Política y respeto al medio ambiente.
6. considerar requisitos ambientales como uno de los criterios en la selección y evaluación de proveedores y a involucrar a estos y subcontratistas para que respeten, compartan y apliquen normas medio ambientales.
7. velar por la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para la mejora del Desempeño Ambiental de la compañía, evaluándose los riesgos y oportunidades de mejora.

La dirección de la empresa, asumiendo su Liderazgo, se compromete a velar por la aplicación de esta Política que está a disposición de toda persona u organización que la solicite.

Cheste, 10 de febrero de 2025

Dirección General
Adam Feliu Pelach



| | | | |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------|
| FECHA EDICIÓN: 11/01/17 | REVISIÓN: 03 | FECHA REVISIÓN: 10/02/2025 | PÁGINA: 1 de 1 |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------|